



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 41 al 45 se encuentra inscrita el Acta número cero seis guion dos mil veinticinco (06-2025) de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 06-2025. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves veintiséis de **junio** del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, concejal I municipal representando al alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal y secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la **sexta sesión ordinaria** del año 2025 del (COMUDE). de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; en consecuencia se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, concejal I municipal representando al alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número 01-2025 de sesiones ordinarias celebrada por el Concejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) Garcia de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos Gonzalez, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inoncente Alvarez Florian, Sector Este; Margarito Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este; Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; Melvin Rocael Orozco Avila, Sector Norte; Eris (único nombre) Interiano Gomez, Sector Sur; Medardo (único nombre) Enrique Álvarez. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Pedro Leonel López Perez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la





Cruz Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. **SEGUNDO:** BIENVENIDA. A cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: celebrar LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de **junio del año dos mil veinticinco**; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, representante del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejales primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Información brindada por Dr. Maynor Centeno, relacionados a bienes muebles e inmuebles en uso por el ente rector local en materia de salud. **V.** información de brigadas a cargo de la Licenciada Flor de María, del Centro de Salud. **VI.** Informe de avances POA-2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- de San Juan Tecuaco. **VII.** información relativo a Comités de Agua, a cargo del director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-. **VIII.** Puntos Varios. **IX.** Lectura del Acta. **X.** Firma del acta. -----

La que después de haber sido leída es aprobada por el pleno correspondiente. -----

CUARTO: Información brindada por Dr. Maynor Centeno, relacionados a bienes muebles e inmuebles en uso por el ente rector local en materia de salud: -----

Manifestando que la ambulancia sufrió un atentado cuando trasladaba un paciente hacia el hospital de cuilapa, por la aldea denominada El Toro, no indica jurisdicción, personas desconocidas interceptaron el paso a la ambulancia, atentando contra la integridad física de quienes se trasportaban en la ambulancia de este centro de salud de San Juan Tecuaco, no dando más detalles. -----

También expresó que en el centro de convergencia de aldea Ijorga el día sábado 21-06-2025 por la noche pasaron disparando dejando la puerta principal con varios agujeros de las balas que traspasaron dicho portón, así mismo el guardián fue herido en uno de los pies. También mencionó que el proceso de los terrenos de los servicios de salud manifiesta que se están haciendo gestiones para que estos donde están ubicados algunos puestos de salud y del Centro de Atención Permanente -CAP- de San Juan Tecuaco, pasen a ser propiedad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Agradeciendo a la municipalidad por la voluntad mostrada para hacer los procesos que correspondan. -----

-En relación a Resultados del agua, expresa que hacen vigilancias de la calidad del agua en San Juan Tecuaco, en junio se han realizado 27 muestras aceptables y 93 muestras no aceptables. -----





QUINTO: información de brigadas a cargo de la Licenciada Flor de María, del Centro de Salud: expresando que con relación a **MEDIDAS PREVENTIVAS DE DENGUE:** el municipio de San Juan Tecuaco, estamos libres de casos por el momento, los compañeros de vectores están haciendo las acciones correspondientes como albanización, nebulización o fumigación, eliminación de criaderos de zancudos en casas de los diferentes sectores del municipio, y que gracias a Dios no se tiene caso de Dengue en nuestro municipio. así mismo los compañeros de promoción y educación en salud realizan visitas domiciliarias a madres, embarazadas y pacientes crónicos para hacerles recordatorio de cuidar el alrededor de sus casas, haciendo eliminación de utensilios no útiles, cuidar a los niños y adultos mayores abrigándolos para evitar picaduras de zancudos. -----

La Nutrición es preocupante en el pueblo debido a que siempre persisten los casos de desnutrición debido a que se recuperan y de repente vuelven a caer, pero que por parte de nutrición del CAP está siempre en el monitoreo correspondiente para brindar la atención en la mejor manera posible. -----

-Hace referencia también que LAS COMISIONES DE SALUD: son importantes ya que permiten junto al centro de salud brindar una mejor atención, siendo estas de beneficio en cada una de las comunidades en gran parte al desarrollo integral de nuestros niños del municipio de San Juan Tecuaco. finaliza instando a que el siguiente mes se puedan implementar las comisiones de salud para poder incrementar también en el CAP las mejoras en la atención que se brinda. -----

Expresa que en el mes de julio se harán barridos en la cabecera municipal, y comunidades de este municipio, es decir que se harán visitas domiciliarias para constatar que los niños cuenten con sus vacunas correspondientes, como también el proceso de atención con las mujeres embarazadas. Finaliza agradeciendo a los presentes por la atención prestada. -----

SEXTO: Informe de avances POA-2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- de San Juan Tecuaco. expresando que: -----

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), se socializó ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) las principales actividades realizadas durante el primer semestre del año. Entre las principales se destacan: -----

1. Reactivación de la COMUSAN ante el COMUDE y estructuración de su junta directiva, garantizando así su operatividad. -----
2. Aprobación, validación y seguimiento del POA 2025. -----
3. Validación del mapeo institucional, la caracterización municipal de SESAN y la categorización de comunidades con riesgo a inseguridad alimentaria. -----
4. Capacitaciones dirigidas a miembros de la COMUSAN, impulsando el fortalecimiento de capacidades en temas vinculados a Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. -----
5. Avances en la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias de la COMUSAN, y el seguimiento a las reuniones de las COCOSAN. -----
6. Acciones de acompañamiento en jornadas de salud y nutrición y el seguimiento coordinado a las acciones implementadas por las dependencias municipales en el marco de la SAN. -----
7. Monitoreo a niños diagnosticados con desnutrición aguda en el municipio a través de visitas domiciliarias. -----

Finaliza solicitando el apoyo de los líderes comunitarios para poder promover la creación de más COCOSAN en este municipio. -----

SÉPTIMO: información relativo a Comités de Agua, a cargo del director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-: Wilian Leonel Rodríguez Hernández, expresa: pregunta a los líderes de las comunidades quienes están inscritos ante





la CGC como Comité de Agua, en su comunidad, la pregunta obedece a que los comite de agua deben rendir cuentas en la municipalidad de este municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa. y el único que esta solvente en rendición de cuentas ante la municipalidad es el comité de agua de aldea San Luis. insta a que los recibos simples se eviten emitir a los contribuyentes que pagan su agua en las comunidades en virtud que ante la CGC estos recibos simples no son válidos. Finaliza instando a los lideres que lleven el mensaje a quienes hacen los cobros respecto al servicio de agua potable en sus comunidades, que se inscriban ante la CGC para desarrollar la cobranza del servicio de agua potable, y así poder transparentar esta situación ante sus vecinos hacer la respectiva rendición de cuentas. -----

OCTAVO: Puntos Varios: -----

Presentación de Celeste Solares, del Servicio Civil del Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA- quien expresa que agradece el espacio en esta sesión del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y que está en la disposición de servir a los vecinos de este municipio en cuanto a su competencia le sea permitido. -----

Daniel Pineda del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: expresó la importancia de la forestación en el municipio de San Juan Tecuaco, haciendo énfasis en el cuidado de bosques y evitar la tala de árboles para la conservación del medio ambiente, instando a los lideres comunitario para que concienticen a los vecinos de sus comunidades para evitar la tala de árboles. -----

Representante de COCODE de Aldea El Tanque consulta sobre los fertilizantes debido a que algunos reciben menos y otros más, ante ello el Licenciado Wilson Castellanos le expone que se le trasladará la información a la persona encargada del proceso para que atienda a su pregunta y se le hará llegar la información posteriormente. -----

Representante de COCODE de Cabecera municipal indica que tiene problemas con las tapaderas de alguno de los drenajes en esta cabecera municipal, ante ello, el licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, solicita al presidente del COCODE que le haga llegar por escrito la información relativa a las tapaderas de drenaje que representan daños, al despacho del señor alcalde municipal. -----

NOVENO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves treinta y uno de julio de 2025** y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

DÉCIMO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veintiún minutos (12:21), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2025. -----

Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal

